

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

AVG
Expte. N° 1400-374/2022.-

DECRETO N° **6796** -MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 OCT 2022

VISTO:

La vacancia del cargo de Coordinador General de Relaciones con la Comunidad dependiente de la Dirección General de Relaciones con la Comunidad del Ministerio de Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que, razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión imponen su cobertura en forma inmediata;

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Designase a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Coordinador General de Relaciones con la Comunidad dependiente de la Dirección General de Relaciones con la Comunidad del Ministerio de Seguridad a la **Sra. ENRRIQUEZ GRACIELA CRISTINA, D.N.I. N° 26.880.224.**

ARTICULO 2°: Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Siga sucesivamente a la Oficina de Anticorrupción de Jujuy, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos.-

~~Dr. Mg. DR. LUIS ALBERTO MARTIN
Ministro de Seguridad
GOBIERNO DE JUJUY~~



[Handwritten Signature]
G.R. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

